

Comunicado de Prensa

15

En Santa Marta

DIAN Y POLFA APREHENDEN 4.200 LITROS DE GASOLINA PROCEDENTE DE VENEZUELA

Santa Marta, 17 de enero de 2018. En operativos de control aduanero adelantados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera - POLFA, se logró la aprehensión de 602 galones de combustible consistente en gasolina procedente de Venezuela.

El hidrocarburo era transportado en un vehículo tipo camioneta y en canecas plásticas. El operativo y fuerte golpe a las personas dedicadas al ilícito se produjo en la madrugada de hoy en una trocha que comunica al corregimiento de Bonda con la troncal de Caribe hacia el Departamento de la Guajira; la gasolina incautada tenía como destino la Ciudad de Santa Marta, para ser vendida clandestinamente.

Las autoridades aduaneras, con apoyo de otras unidades policiales, emprendieron la persecución del sospechoso, quien, al verse cercado, procedió a dejar abandonado el automotor y darse a la huida por un terreno enmontado en el sector.

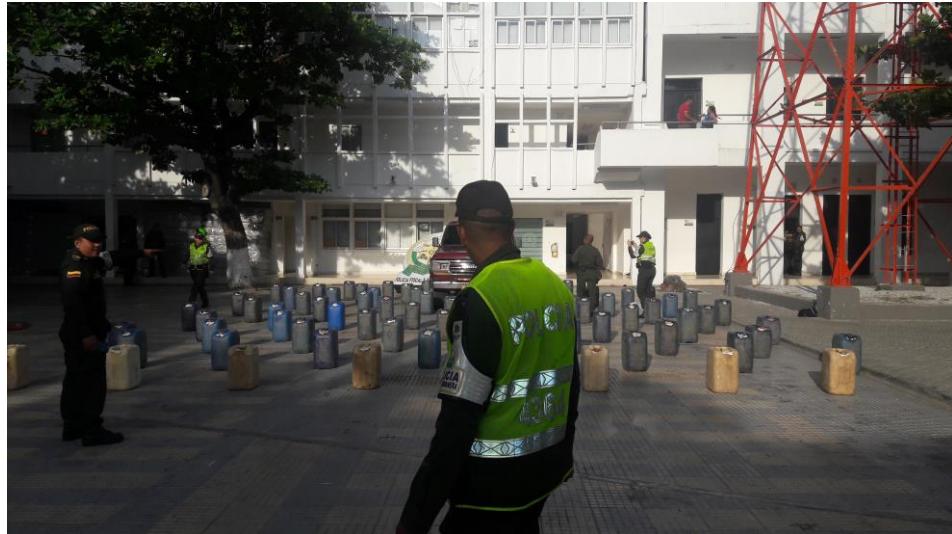
Durante la inspección al vehículo se hallaron 80 pimpinas con capacidad para 7.5 galones de gasolina de origen extranjero, y según se constató tendría como destino surtir los diferentes expendios clandestinos en los cuales se distribuye este hidrocarburo en la Ciudad de Santa Marta.

El vehículo estaba totalmente transformado con el fin de transportar la mayor cantidad de combustible quedando solamente la silla del conductor, convirtiéndose así en un riesgo latente que conllevaría a producir una explosión durante su transporte.

La Policía Metropolitana de Santa Marta, iniciará las investigaciones pertinentes para establecer quién es el propietario del vehículo, así mismo quien lo dejó en abandono durante el procedimiento y a su vez se verá inmerso en una investigación por el delito de favorecimiento de contrabando de hidrocarburos o sus derivados, contemplado en el artículo 320-1 del Código Penal Colombiano.

Comunicado de Prensa

15



Contacto: Asistencia al Cliente 546 2200 – 6059830 / Líneas Nacional de información con costo 019005550993 y 019001115462

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>

Comunicado de Prensa

15



Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>